

**RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL**

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 001 - 2023 - SENASA-SEDECENTRAL**

**TERCERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE: (1) UN PRACTICANTE PREPROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en la base del proceso de selección, se obtuvo el siguiente resultado:

**I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%		
1	Sánchez Mori Cheaylhi	30.00	43.00	73.00	0.00	0.00	73.00	<b>GANADORA</b>

**II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:**

La candidata declarada ganadora debe enviar al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), hasta el 18.04.2023 la siguiente documentación para la elaboración y suscripción del convenio de practicas preprofesionales:

- Curriculum Vitae.
- Ficha de postulación proporcionada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos al momento de su postulación.
- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg, para la elaboración de su fotocheck.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/EYsg5wd3NEnodGBJ9>

Asimismo, debe entregar la Carta de Presentación del Centro de Estudios dirigida a la Directora de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Abg. Karla Zenobia Perez Barreto, que acredite la condición de estudiante de la Ganadora, la cual debe indicar que es estudiante, el ciclo académico y la carrera, profesión y/o especialidad que estudia el postulante; y, debe contar con la firma y/o sello correspondiente del centro de estudios y debe estar en hoja membretada.

**Para realizar cualquier consulta puede escribir al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe) o llamar al 01-3133300 anexo 7794.**

<b>PUNTUACIÓN</b>
<p><b>El puntaje Total:</b> Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;"><b>(Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel)) + Puntaje obtenido en la Entrevista Personal</b></p>
<p><b>El puntaje final:</b> se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de <b>APROBADO</b> en la evaluación Curricular y Entrevista Final.</p> <p>Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.</p>

La Molina 13 de abril del 2023